



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

• D. José Juan Fernández Zarco.

CONCEJALES:

- D.ª Beatriz Fernández Moreno.
- D. Julio Martínez Muñoz.
- D.ª María Teresa Cobo Peinado.
- D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero.
- D.ª María Vicenta Zarco Fernández.
- D. Samuel Muñoz Yuste.
- D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado.
- D. Ángel Santamaría Anievas.
- D.ª Encarnación Huertas Roldán.
- D. Manuel Alcolea Alcón.
- D.ª Aurora Espinosa Argudo.

INTERVENTOR:

• D. José Cayetano Guerrero López.

SECRETARIA ACCTAL.:

• D.^a M^a del Prado Peinado Marchante.

En Pedro Muñoz, a 29 de noviembre de 2013, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Juan Fernández Zarco, asistido de la infrascrita Secretaria, concurrieron, previa citación en forma, los Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Se comprueba que ha sido constituida válidamente la sesión con la asistencia del quórum necesario para su celebración, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y art. 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

No asiste el Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Delfín Rosado López, excusada su asistencia.

El Sr. Alcalde-Presidente, D. José Juan Fernández Zarco, abre la sesión, procediéndose según el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

I. Aprobación, si procede, del borrador del acta de 5 de abril de 2013.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente para preguntar a los miembros de la Corporación Municipal si tienen alguna objeción al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 5 de abril de 2013.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D.ª Beatriz Fernández Moreno**, para indicar que en la página 28, cuando se habla del presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, deben ponerse los signos de interrogación donde se haga una

1





pregunta, porque al inicio de la intervención en la página 28 hay varias preguntas, y no aparecen los signos de interrogación.

También, indica la portavoz que, en la página 50, en el punto en el que se habla de la empresa Aqualia, en la intervención de la portavoz del Grupo Socialista habría que mencionar las interrupciones del portavoz del Partido Popular, porque la transcripción no se entiende bien si no se indica ese apunte de que es porque se hace una interrupción. Y terminad pidiendo a los servicios de Secretaría que se haga en este momento, que es cuando lo hace el portavoz del Partido Popular, y cuando pase en cualquier ocasión.

Por lo que, manifestando su conformidad con la modificación del acta ajustándola a las correcciones mencionadas, y no mostrando ninguna objeción más, se aprueba por unanimidad de los miembros corporativos presentes (12 de 13) el acta de la sesión ordinaria de 5 de abril de 2013.

II. Asuntos tratados en las Comisiones Informativas.

1. <u>APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA EXPEDIENTE</u> DEPURACIÓN SALDOS CONTABLES.

Examinados los saldos de los derechos reconocidos pendientes de cobro correspondientes a partidas presupuestarias de ingresos de ejercicios cerrados para proceder a la modificación del saldo inicial por corrección de errores, si procede, de derechos reconocidos en ejercicios anteriores, solicitando, con el objeto de determinar si es necesaria declarar la modificación del saldo inicial por corrección de errores de los mismos, la elaboración de informe de Intervención.

Visto el Informe de Tesorería de 15 de noviembre de de 2013, así como el de Intervención de 25 de noviembre de 2013.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal Empleo, Deportes, Seguridad y Tráfico, y Comisión Especial de Cuentas, celebrada con fecha 26 de noviembre de 2013, con el voto a favor de los tres concejales miembros del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de los dos concejales del Grupo Municipal Popular, y por tanto por unanimidad.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado:** El voto del Grupo Popular es favorable a la depuración de los saldos tal cual corresponde con el informe.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.





Interviene la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D.ª Beatriz Fernández Moreno: Lo que intentamos en este punto del orden del día es reflejar fielmente la situación presupuestaria del Ayuntamiento haciendo algo que se debería hacer al menos de vez en cuando en alguna que otra legislatura pasada y futura. Creo que debe ser algo que, como nos exige la ley, se haga. ¿Por qué? Pues porque una administración, un ente local, no puede estar ni debería mantener las expectativas de cobro de una antigüedad superior a 15 o 18 años, como lo tenemos. Gracias a la labor de los servicios de Intervención y Tesorería hemos hecho —lo tienen en el expediente— una relación de rectificación de errores y de prescripción y caducidad de apuntes de saldos que, como digo, no va a ser posible cobrar. Hablamos sobre todo de multas, dinero del mercadillo, multas de tráfico, impuestos de terrenos urbanos o rústicos, incluida algo tan original y tan llamativo como una subvención que teníamos y que el anterior gobierno solicitó a la Junta, que era la declaración de ARI (Área de Rehabilitación Integral) de algunas de las calles, un proyecto que se hizo anteriormente y que la subvención no se concedió. Por lo tanto, nuestro voto es favorable a este reconocimiento de saldos.

Sometido a votación ordinaria, con los votos a favor de los siete (7) concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.ª Beatriz Fernández Moreno, D.ª María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.ª María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y los votos a favor de los cinco (5) concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Ángel Santamaría Anievas, D.ª Encarnación Huertas Roldán, D.ª Aurora Espinosa Argudo y D. Manuel Alcolea Alcón), y, por tanto, por unanimidad, se aprueban los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Aprobar la disminución de los saldos contables de las partidas presupuestarias que figuran en el expediente, y que se relacionan a continuación:

Aplic. Presup.	Denominación	Deudor	Importe	Concepto	Detalles
1995-30400	DEPURACION AGUAS	AQUALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA	669,85	DEPURACION AGUAS	Depuración de saldos
1996-30400	DEPURACION AGUAS	AQUALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA	574,39	DEPURACION AGUAS	Depuración de saldos
1997-30400	DEPURACION AGUAS	AQUALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA	4.108,22	DEPURACION AGUAS	Depuración de saldos
1998-30400	DEPURACION AGUAS	AQUALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA	8.675,03	DEPURACION AGUAS	Depuración de saldos
2003-30400	DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES	AQUALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA	695,17	DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES	Depuración de saldos
2004-35002	C.E. QUEVEDO (ZANCARA Y CIGUELA)	Manuela Peinado Ramírez	2.180,08	C.E. QUEVEDO (ZANCARA Y CIGUELA)	Liquidación anulada (Error sujeto pasivo).
2004-49900	Proyecto Equal	Fundación Municipal para el Desarrollo	5.632,71	Proyecto Equal	Subvención no concedida
2006-33902	MERCADILLO	RAMON CONTRERAS AMADOR	92,82	MERCADILLO	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).





2006-33902	MERCADILLO	RAMON CONTRERAS AMADOR	92,82	MERCADILLO	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2006-33902	MERCADILLO	RAMON CONTRERAS AMADOR	92,82	MERCADILLO	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2007-32100	LICENCIAS URBANISTICAS	BALANEAN RADU	30,00	LICENCIAS URBANISTICAS	Error contable. (Reconocimiento erróneo).
2007-39700	CONVENIOS URBANISTICOS	BARBA GARCIA JUSTO	6.344,00	CONVENIOS URBANISTICOS	Expediente incompleto.
2008-11300	IBI URBANA	PADRON MUNICIPAL	0,03	DIFERENCIA RECONOCIDA EN EXCESO EN ATM.	Error contable. (Reconocimiento erróneo).
2008-11600	PLUSVALIAS	FELIX GONZALEZ PEINADO (HEREDEROS DE)	0,20	Reconocimiento en demasía	Error contable. (Reconocimiento erróneo).
2008-11600	PLUSVALIAS	TEODORA TRONCO PACHECA (HEREDEROS DE)	0,15	Reconocimiento en demasía	Error contable. (Reconocimiento erróneo).
2008-31900	POR UTILIZACION DE MAQUINARIA AGRICOLA	CIRCULO RECREATIVO CERVANTES	7,80	Reconocimiento en demasía	Error contable. (Reconocimiento erróneo).
2008-32100	LICENCIAS URBANISTICAS	APOYO Y ASISTENCIA EMPRESARIAL 2007, S.L.	3.578,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS INTERESES DEL FRACCIONAMIENTO URBANIZACION C/GALICIA	Expediente incompleto.
2008-33902	MERCADILLO	MENDOZA FERNANDEZ ROMUALDA	67,40	Baja 01/01/08, según informe Policía	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2008-33902	MERCADILLO	MENDOZA FERNANDEZ ROMUALDA	82,00	Baja 01/01/08, según informe Policía	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2008-33902	MERCADILLO	MENDOZA FERNANDEZ ROMUALDA	82,00	Baja 01/01/08, según informe Policía	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2008-33902	MERCADILLO	MENDOZA FERNANDEZ ROMUALDA	82,00	Baja 01/01/08, según informe Policía	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2008-33902	MERCADILLO	MORENO ADALID EMILIA	98,40	Reconocimiento en demasía	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	ALARCOS VELA MARIA CARMEN	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 148.04.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	AMADOR MAYA JUAN JOSE	150,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 42.03.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	AMADOR RODRIGUEZ NURIA EVA	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 121.05.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	AUREL VICTOR DUMITRACHE	150,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 74.09.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	CABETAS LABORDA JACINTO	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 202.04.07	Expte caducado





2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	CAMPOS CARRILLO JOSE LUIS	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 41.05.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	CASTELLANOS MORENO MARIA FRANCISCA	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 145.11.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	CICUENDEZ PANDURO TOMAS	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 134.07.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	CIPRIAN DANIEL VARGA	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 60.04.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	COCIOABA LIVIU	90,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 82.03.08	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	COCIOABA LIVIU	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 14.11.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	CRISTIAN CHISMANCI	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 132.09.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	DAMINESCU CATALINA DAUMIA	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 194.02.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	DAVID BUT	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 75.03.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	DEL OLMO OLMEDO FRANCISCO	100,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 31.05.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	DEL OLMO OLMEDO FRANCISCO	100,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 203.02.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	DISTRIBUCIONES CONGELADOS MARGABAL, S.L.	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 83.07.08	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	FERNANDEZ RUIZ FERNANDO RUBEN	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 105.08.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	FLORICA GORGAN IOANA	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 121.11.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	GARCIA HIDALGO FRANCISCO JAVIER	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 47.10.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	GESTIMANCHA 3000, SL	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 28.05.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	GONZALEZ NAVARRO JOSUE	150,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 124.02.08	Expte caducado





r-		-			
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	GONZALEZ TORRES MANUEL	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 125.11.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	GRAMARFI, S.L.	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 25.08.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	HERNANDEZ CABRERA MANUEL	100,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 142.02.08	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	HIDALGO UCENDO YOLAN	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 133.11.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	ILIUTA BALINT	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 91.08.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	JURADO SANCHEZ JUAN PABLO	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 22.08.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	LILISOR GUSTERETU ILIE	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 142.12.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	LIVIU CRISTIAN MOROCOS	150,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 34.09.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	LIVIU CRISTIAN MOROCOS	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 107.12.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	LOSA MARTINEZ JOSE	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 26.03.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	LOZANO POZUELO JOSE	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 28.09.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	LOZANO POZUELO JOSE	1.500,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 31.09.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	MOHAMED EN NAJID	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 127.03.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	MORALES ARGUMANEZ AN	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 140.02.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	MORALES RUBIO JOSE ANGEL	150,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 77.01.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	MUÑOZ MORENO FRANCISCO	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 142.02.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	MUÑOZ RODRIGUEZ JAURES	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 89.03.07	Expte caducado





2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	OBRAS FERMODON, S.L.	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 149.02.07°	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	OLIVARES CRUZ ROSARIO	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 92.04.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	ORTIZ HUERTAS EUGENIO	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 105.04.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	PANDURO HIDALGO JOSE	90,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 91.11.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	PAUL CALIN LATA	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 122.11.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	PEÑALVER ALHAMBRA LUIS	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 26.04.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	PEÑARRUBIA SERRANO F	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 137.02.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	PROPATEC, S.L.	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 79.05.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	RAYCHEV VASIL STEFANOV	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 180.05.08	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	RODRIGUEZ BUENDIA PI	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 93.10.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JESUS	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 93.10.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	ROJO LLORCA LUIS EMILIO	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 4.03.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	RUBIO CALONGE Mª DEL CARMEN	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 7.12.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	RUS IOSIF IOAN	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 55.11.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	RUS SANDU GHERASIM	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 93.10.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	SANCHEZ RICO FCO. JOSE	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 64.10.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	SANCHEZ SANCHEZ MAXIMIANO	150,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 238.03.07	Expte caducado





2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	SANTIAGO DEL CAMPO ISRAEL	150,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 164.10.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	SERRANO ALARCON ELENA	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 88.01.08	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	SERRANO MUÑOZ JOSE LUIS	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 195.03.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	VILLEGAS ORTEGA PEDRO	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 132.11.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	VINUESA GARCIA SERGIO	150,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 114.11.07	Expte caducado
2008-39120	MULTAS DE TRAFICO	YULEV SIMEONOV ALEKSANDAR	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE	Expte caducado
2009-11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS URBANOS	MUÑOZ FERNANDEZ ALBE	91,66	LIQUIDACION PLUSVALIA PV- 2008152 01	Error contable (Se rectificó la liquidación y en contabilidad no se rectificó)
2009-11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS URBANOS	CONSTRUCCIONES BUYPER, S.L.	152,05	LIQUIDACION PLUSVALIA PV- 2008147 01	Error contable (Se rectificó la liquidación y en contabilidad no se rectificó)
2009-11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS URBANOS	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ARQUITECTURA SANTIAGO, S.L.COPASA	35,66	LIQUIDACIÓN PLUSVALIA- PV 2008124 02	Error contable (Se rectificó la liquidación y en contabilidad no se rectificó)
2009-11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS URBANOS	UNICAJA	1.600,07	LIQUIDACION PLUSVALIA PV- 2008126 01	Contencioso Administrativo favorable a Unicaja
2009-31203	AULA ABRE TUS OJOS	VARIOS	190,14	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS PENDIENTES DE COBRO POR RECIBOS ALUMNOS AULA ABRE TUS OJOS DICIEMBRE 2009	Error contable. Reconocimiento erróneo.
2009-32100	LICENCIAS URBANISTICAS	APOYO Y ASISTENCIA EMPRESARIAL 2007, S.L.	3.578,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS EN CONCEPTO DE TASA POR TRAMITACION DE CADA PLICA PRESENTADA A LA ALTERNATIVA TECNICA DEL PAU - sectores 1 a 10	Expediente incompleto.
2009-33400	CALICATAS Y ZANJAS EN LA VIA PUBLICA	PROMOCIONES URBANISTICAS INTEGRALES SL	159,00	6 TASAS POR ENGANCHE DE ACOMETIDA DE DESAGUE EN CALLE ALEGRIA VV-2008032	Liquidación anulada (Error hecho imponible)
2009-33900	OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCÍAS, VALLAS Y OTRO	UNION FENOSA	394,32	LIQUIDACION TASA POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON CORTE DE CALLE CC- 2009036	Liquidación anulada (Error hecho imponible)





2009-33900	OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCÍAS, VALLAS Y OTRO	UNION FENOSA	328,60	LIQUIDACION TASA POR OCUPACION DE VIA PUBLICA CON CORTE DE CALLE CC- 2009039	Liquidación anulada (Error hecho imponible)
2009-33900	APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	DAVID BUT	47,49	LIQUIDACION VV- 2009092 (cargo 2010543)	Error contable: el ingreso se realizo el DIA 22/09/10- ejecutiva de agosto-; pero por error se aplico a la liq vv- 2010065
2009-33902	PUESTOS DE VENTA EN EL MERCADILLO	AMMED KOUYES	196,80	LIQUIDACION 1° TRIMESTRE MERCADILLO 2009 MM-2009248	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2009-33902	PUESTOS DE VENTA EN EL MERCADILLO	ROWANE GUEYE	127,92	LIQUIDACION TERCER TRIMESTRE MERCADILLO MUNICIPAL MM- 2009182	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2009-39300	INTERESES DE DEMORA	FRALPE NUEVA VIVIENDA, S.L.	176,88	INTERESES DE DEMORA	No procede el cobro. Deuda enviada a Ejecutiva
2009-39300	INTERESES DE DEMORA	MUÑOZ CASERO CONSOLACION	21,21	INTERESES DE DEMORA	No procede el cobro. Deuda enviada a Ejecutiva
2009-39300	INTERESES DE DEMORA	ROSADO PULPON EUGENIO	32,33	INTERESES CORRESPONDIENTES A LA LIQUIDACION DEFINITIVA CUOTA DE URBANIZACION CALLE ALMENDROS LIQ.03	No procede el cobro. Deuda enviada a Ejecutiva
2009-39300	INTERESES DE DEMORA	VILLEGAS GUILLEN ANGEL	0,01	INTERESES CORRESPONDIENTES AL FRACCIONAMIENTO LIQ. 50% PROVISIONAL INICIAL CUOTA DE URB. C/REYES CATOLICOS, JULIAN GAYARRE Y DANIEL ALISEDA	No procede el cobro. Deuda enviada a Ejecutiva
2009-39611	CUOTAS DE URBANIZACION COLECTOR SANEAMIENTO ZONA SUR	MARIA LUISA RODRIGUEZ HUERTAS	22,03	ERROR ATM PTE DATAR ESE IMPORTE EN EL EXPTE 1630	Error contable. Reconocimiento erróneo.
2009-46106		EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	3.484,26	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SUBV. DIPUTACION CULTURALIA Y ESCENARIOS 2009	Error contable: Se reconoció dos veces la misma subvención
2009-75083	SUBV. JJCC CONVENIO NUEVO DEPOSITO	JJ.CC. CASTILLA- LA MANCHA	0,01	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SUBV. JJCC CONVENIO NUEVO DEPOSITO	Error contable. Reconocimiento erróneo.
2010-30200	RECOGIDA DE BASURAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y URBANAS EL REINO, S.L.	94,35	LIQUIDACION TASA RECOGIDA DE BASURAS B-2010098	Error liquidación (Hecho imponible)
2010-32100	LICENCIAS URBANISTICAS	MLROHU, S.L.	700,00	LIQUIDACION TASA POR TRAMITACION DE LAS ALTERNATIVAS TECNICAS PRESENTADAS POR LOS ASPIRANTES A LA CONDICION DE AGENTE URBANIZADOR	Expediente incompleto





2010-33900	OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCÍAS, VALLAS Y OTRO	MESON EL MAJANO	62,00	LIQUIDACION TASA OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO POR APARATO DE VENTA O EXPEDICION AUTOMATICA EN FACHADA RECAYENTE EN AVDA CONSTITUCION, 23 EJERCICIO 2010	Error contable: Reconocimiento erróneo.
2010-33902	PUESTOS DE VENTA EN EL MERCADILLO	FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS	43,68	ABRIL 2010	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2010-33902	PUESTOS DE VENTA EN EL MERCADILLO	FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS	43,68	MAYO 2010	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2010-33902	PUESTOS DE VENTA EN EL MERCADILLO	FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS	43,68	JUNIO 2010	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2010-33902	PUESTOS DE VENTA EN EL MERCADILLO	FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS	43,68	ENERO 2010	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2010-33902	PUESTOS DE VENTA EN EL MERCADILLO	GOMEZ CALCERRADA RODRIGUEZ MANUEL	32,76	LIQUIDACION MERCADILLO MUNICIPAL MM- 2010014	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2010-33902	PUESTOS DE VENTA EN EL MERCADILLO	MARTIN CONSUEGRA DIAZ MECO JESUS	32,76	LIQUIDACION MERCADILLO MUNICIPAL MM- 2010018	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2010-33902	PUESTOS DE VENTA EN EL MERCADILLO	MODAS GARLO, S.L.	54,67	LIQUIDACION MERCADILLO MUNICIPAL MM- 2010046	Baja anterior. (Reconocimiento erróneo).
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	ALBA TRATAMIENTO DE AGUAS	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 38.10.2010	Expte caducado
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	ANDREI MORARU	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 27.09.2010	Expte caducado
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	AYUSO YUSTE VICENTE	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 69.08.2010	Expte caducado
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	BALAN VASILE	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE105.11.2010	Expte caducado
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	BENIAMIN BODEA	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 14.10.2010	Expte caducado
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	BUSTAMANTE GONZALEZ AQUILINO	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 68.08.2010	Expte caducado
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	CLAUDI LINGURAR NICOLAE	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 17.08.2010	Expte caducado
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	DRAGOS PRODEA RAZVAN	60,00	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE 38.12.2010	Expte caducado





		FARMACIA JAVIER		RECONOCIMIENTO DE	
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	QUINTANAR	60,00	DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE	Expte caducado
		CENJOR		114.11.2010	
		FERNANDEZ		RECONOCIMIENTO DE	
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	FERNANDEZ	60,00	DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE	Expte caducado
		CARMEN		10.08.2010	_
		FLODEC		RECONOCIMIENTO DE	
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	FLORES CAMPEROS	300,00	DERECHOS SANCION	Expte caducado
2010 37120	WEETING DE TRAITEO	FACUNDO	500,00	DE TRAFICO EXPTE	Expre cadacado
				83.10.2010 RECONOCIMIENTO DE	
2010 20120	MILL TAC DE TRAFICO	GONZALEZ	(0.00	DERECHOS SANCION	E
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	GABARRE SEFORA	60,00	DE TRAFICO EXPTE	Expte caducado
				14.08.2010 RECONOCIMIENTO DE	
		HIDALGO SAEZ		DERECHOS SANCION	
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	JULIO DAMIAN	90,00	DE TRAFICO EXPTE	Expte caducado
				59.12.2010	
		IO ANI MADOEI		RECONOCIMIENTO DE	
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	IOAN MARCEL DANILA	60,00	DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE	Expte caducado
		Drii (IE/I		96.10.2010	
				RECONOCIMIENTO DE	
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	IOAN MARCEL DANILA	60,00	DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE	Expte caducado
		DANILA		144.10.2010	•
				RECONOCIMIENTO DE	
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	IVAN FLORIN GICU	90.00	DERECHOS SANCION	Expte caducado
2010 37120	WEETING DE TRAITEO	TV/IIVT EORIIV GICC	20,00	DE TRAFICO EXPTE	Expre cadacado
				76.10.2010 RECONOCIMIENTO DE	
2010 20120	MILE AG DE ED AFIGO	JIMENEZ TENDERO	60.00	DERECHOS SANCION	
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	DAVID	60,00	DE TRAFICO EXPTE	Expte caducado
				75.04.2010	
		MALET TORRES		RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SANCION	
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	JUAN	60,00	DE TRAFICO EXPTE	Expte caducado
				107.12.2010	
		MADIA ICADEI		RECONOCIMIENTO DE	
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	MARIA ISABEL SANCHEZ BRAZAL	60,00	DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE	Expte caducado
		J. II. CILLE DIVILLI		127/11/2010	
				RECONOCIMIENTO DE	
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	MARIN VARGA	60,00	DERECHOS SANCION	Expte caducado
			,	DE TRAFICO EXPTE 97.09.2010	=
				RECONOCIMIENTO DE	
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	PEREA MUÑOZ	500,00	DERECHOS SANCION	Expte caducado
2010 37120		JULIAN	200,00	DE TRAFICO EXPTE	2pic cudacudo
				111.12.2010 RECONOCIMIENTO DE	
2010 20120	MIII TAC DE TRACICO	IINCDI TIDEDILI	00.00	DERECHOS SANCION	Evete anducede
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	UNGRI TIBERIU	80,00	DE TRAFICO EXPTE	Expte caducado
				104.12.2010 RECONOCIMIENTO DE	
		VILLEGAS		DERECHOS SANCION	
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	ORTEGA LUISA	60,00	DE TRAFICO EXPTE	Expte caducado
				102.07.2010	
		ZARCOLOZANO		RECONOCIMIENTO DE	
2010-39120	MULTAS DE TRAFICO	ZARCO LOZANO RUPERTO	200,00	DERECHOS SANCION DE TRAFICO EXPTE	Expte caducado
				141.11.2010	
				SOBREVALORACION	
2011 20000	ICIO	CARMONA	00.25	LICENCIA DE OBRAS	Error contable. No procede
2011-29000	ICIO	FERNANDEZ JO	80,25	EN C/MAESTRO MORENA, 11 EXPTE	reconocimiento (según informe Servicios Técnicos)
				9/2010	miornic servicius recincus)
l	ı			1	I





2011-30200	RECOGIDA DE BASURAS	GRUPO STENDHALL 2006	98,31	LIQUIDACION TASA SOBRE RECOGIDA DE BASURAS AÑO 2011 B-	Error contable: Reconocimiento duplicado
2011-31900	UTILIZACION MAQUINARIA	SAT COLOMAN 3753	72,44	2011023 UTILIZACION DE MAQUINARIA AGRICOLA VV-	Error contable: Reconocimiento duplicado
2011-32901	AGRICOLA LICENCIAS DE APERTURAS DE	AGROHUERTAS	43.04	2011004 RECONOCIMIENTO DE DERECHOS ANUNCIO BOP EXPTE 8/2011 POR ANUNCIO LICENCIA	Error contable:
2011-32901	ESTABLECIMIENTOS	2006 S.L.	63,96	DE ALMACEN Y VENTA DE MATERIALES DE RIEGO Y ACCESORIOS	Reconocimiento duplicado
2011-46106	SUBV. DIPUTACION AL ESCENARIO 2011	DIPUTACION PROVINCIAL	1.654,19	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SUBV. DIPUTACION AL ESCENARIO 2011	Error contable: Se reconoció dos veces la misma subvención
2011-46107	SUBV. DIPUTACION CULTURALIA 2011	DIPUTACION PROVINCIAL	1.315,38	RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SUBV. DIPUTACION CULTURALIA 2011	Error contable: Se reconoció dos veces la misma subvención
2011-75072	SUBV. JJCC DECLARACION ARI	JJCC	7.500,00	RECONOCIMIENTO SUBV. JJCC DECLARACION ARI	Subvención no concedida
2012-11300	IBI URBANA	CARMEN EXOJO RUIZ	0,01	IBI URBANA	Reconocimiento erróneo
2012-11300	IBI URBANA	JULIA RAMIREZ PEINADO	0,01	IBI URBANA	Reconocimiento erróneo
		TOTAL	64.160,14		

Segundo: Practicar los asientos contables necesarios para hacer efectiva la modificación de saldos iniciales por importe de 64.160,14 €.

Tercero: Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia* por un plazo de veinte días para que los interesados puedan presentar alegaciones.

2. <u>APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE</u> CRÉDITOS NÚM. 15/2013.

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, por la Alcaldía se propuso la concesión de un suplemento de crédito financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Emitido por Intervención informe favorable a la propuesta de Alcaldía, de fecha 23 de noviembre de 2013.





Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal Empleo, Deportes, Seguridad y Tráfico, y Comisión Especial de Cuentas, celebrada con fecha 26 de noviembre de 2013, con el voto a favor de los tres concejales miembros del Grupo Municipal Socialista y la abstención de los dos concejales del Grupo Municipal Popular, y por lo tanto por mayoría absoluta.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene **D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado:** El voto del Grupo Popular es favorable al expediente de modificación de créditos.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Interviene **D.**^a **Beatriz Fernández Moreno:** Nuestro voto es favorable a esta modificación de créditos que traemos a este pleno. Tengo que decir también que una parte la podríamos haber hecho por decreto. Sin embargo, creemos que el pleno y los vecinos tienen que conocer claramente las modificaciones que se hacen a este presupuesto. Lo que hacemos es los remanentes del capítulo I, de Personal, los del Capítulo II, de Gasto corriente, y los del Capítulo III, de Gasto financiero, los transferimos al capítulo II para atender gastos y servicios que se están desarrollando, sobre todo en servicios nuevos, como pueden ser las nuevas dependencias municipales de Policía y de Juzgado Municipal, las reparaciones en vehículos y mantenimiento cada vez mayor de los colegios, el de parques y jardines, la conservación de vías públicas. Como digo, son 130 aplicaciones las que tiene esta modificación, que se suplementan 30, y por eso el interventor lo trasladó a la comisión, lo resumió por capítulos.

Como digo, del Capítulo I, como saben, en mayo, cuando aprobamos el presupuesto de 2013, ya dije que en ese capítulo hacíamos una reducción del 16% de los gastos de personal, que, si comparamos con los dos años anteriores, desde el 2011 al 2013, estamos haciendo un ahorro en estos dos años de legislatura de más de 600.000 euros, que en pesetas serían 100 millones de pesetas. En el Capítulo II se minoran gastos de otras partidas, como pueden ser gastos telefónicos, los de las casetas del CAI, los gastos en kilometraje del equipo de gobierno, lo que supondría 70.700 euros. El Capítulo III, de Gasto financiero, lo que minoramos es 17.400 euros, que sumado todo ello, la suma de lo que suplementamos, sería 173.381,83 euros. Nuestro voto es favorable a esta modificación para seguir prestando los servicios como creemos que tienen que ser, de calidad.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** No creo que sea necesario, pero por añadir algo más a lo que aporta la concejal de Hacienda y portavoz del Grupo Municipal Socialista, con esta modificación, igual que con la depuración de saldos, lo que intentamos es que la contabilidad se ajuste a la realidad de los gastos y los ingresos que tiene el ayuntamiento, y por eso, como también bien ha dicho, aunque alguna de esas modificaciones se podría haber hecho por decreto, consideramos que es oportuno traerlo a este pleno para que todo el mundo pueda tener conocimiento del desarrollo del presupuesto, que al final es lo que el equipo de gobierno, este ayuntamiento, hace y





dispone con el dinero, que es de todos los pedroteños. Queremos trasladar esa trasparencia también en la gestión del presupuesto y eso es lo que hoy hacemos trayendo también esta modificación, que no tendría por qué haberse traído en los términos tan amplios en los que se ha traído. Igual que con este caso, la depuración de saldos no podemos estar engañándonos a nosotros mismos. Ya hemos hecho alguna depuración de saldos más en esta legislatura. Digo que no podemos estar engañándonos a nosotros mismos pensando que tenemos unos saldos pendientes de cobro, sabiendo, como bien ha dejado determinado el informe de Tesorería y de Intervención, que esos saldos nunca se cobrarán. De esa manera también la contabilidad se ajusta a lo que es la realidad del Ayuntamiento de Pedro Muñoz. Creo que son dos cuestiones importantes que aportan información a los dos grupos políticos y que aportan información también a todos los vecinos de nuestro pueblo.

Sometido a votación ordinaria, con los votos a favor de los siete (7) concejales del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.ª Beatriz Fernández Moreno, D.ª María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.ª María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y los votos a favor de los cinco (5) concejales del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Ángel Santamaría Anievas, D.ª Encarnación Huertas Roldán, D.ª Aurora Espinosa Argudo y D. Manuel Alcolea Alcón), y, por tanto, por unanimidad, se aprueban los siguientes **ACUERDOS:**

Primero: Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 15/2013 en la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles y sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

1. Suplementos de Gastos Capítulo 2. Gasto corriente en Bienes y Servicios:

Capítulo II	TOTAL GASTOS	173.381,83 euros
-------------	--------------	------------------

2. Financiación Disminuciones Gastos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
Capítulo I	Gastos de personal	85.281,83
Capítulo II	Gasto Corriente	70.700,00
Capítulo III	Gastos Financieros	17.400,00
TO	173.381,83	

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se





hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

III. Control y Seguimiento de gestión.

1. <u>DACIÓN DE CUENTAS. DECRETOS DE</u> ALCALDÍA.

A instancia del Sr. Alcalde-Presidente, la Sra. Secretaria informa que se ha puesto a disposición de los grupos políticos la Relación de Decretos que comprende las Resoluciones de Alcaldía desde la número 831 a la número 979 correspondientes al año 2013, ambas inclusive.

2. DACIÓN DE CUENTAS. MODIFICACIONES DE CRÉDITOS.

Se da cuenta de la aprobación por Junta de Gobierno Local de 6 de noviembre de 2013 de la modificación de créditos núm. 13/2013 mediante la modalidad de generación de créditos por ingresos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

IV. Ruegos y preguntas.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Como conocen los grupos el desarrollo de este turno de ruegos y preguntas, procedemos a recoger todos los ruegos y preguntas que tengan que aportar y luego pasamos a contestarlos. ¿Alguna pregunta?

Interviene **D. Manuel Alcolea Alcón**, Concejal del Grupo Municipal Popular: Buenas noches. Desde el Grupo Popular sabemos que se están proyectando sesiones en el cine-teatro municipal, y queríamos informarnos si lo está haciendo una empresa por su cuenta a través de un convenio o si es un trabajador del ayuntamiento. Que nos informaran simplemente de eso.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Si esta es la única pregunta que hay, le contesto al Sr. Alcolea. El desarrollo de las sesiones de cine que se están haciendo se está desarrollando igual que se ha hecho en estos dos últimos años con el cine de verano. No es con personal propio del ayuntamiento, sino con una empresa que, a través de esa fórmula de colaboración entre el ayuntamiento y esa empresa, nos permite al ayuntamiento ofrecer un servicio que hasta ahora no se estaba ofreciendo, que se ofreció hace muchos años, y que permite que los vecinos de nuestro pueblo puedan asistir a ver películas de novedad a unos precios creemos que interesantes, precios bastante por debajo que los cines de nuestra comarca, además sin tener que desplazarse.

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente informa que el Grupo Municipal Popular ha presentado dos preguntas por escrito, que contestará la portavoz del Grupo Municipal Socialista, y cuyo contenido se transcribe a continuación:





«D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, Concejal del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 97.7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su contestación en el próximo pleno ordinario, la siguiente

PREGUNTA: A la vista de la sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo N.º 1 de Ciudad Real, recaída en el PA 336/2011, por el que se declara nulo el Decreto del Alcalde 1110/2011, de 27 de octubre, por el que se dispone el pago a D. Jesús Torres Torres una productividad de 600 euros, y dado que el citado trabajador cobró en el 2011, 2012 y 2013 cantidades parecidas y con motivaciones iguales al del Decreto que se ha anulado, preguntamos:

- 1.- ¿Va a reclamar al trabajador, por cualquier procedimiento, sea civil o administrativo, las cantidades indebidamente cobradas?
 - 2.- ¿Cómo se va a ejecutar la sentencia que anula el pago al citado trabajador?».

Seguidamente, **D.ª Beatriz Fernández Moreno** toma la palabra para responder a las dos preguntas que hace el portavoz del Partido Popular, manifestando que este ayuntamiento ha cumplido con los efectos de la resolución judicial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Corporación.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,

Fdo.: José Juan Fernández Zarco. Fdo.: Mª Prado Peinado Marchante.